



Lunes 18 de noviembre de 1974,
a las 16 horas

VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 108 del programa: Cuestión de Palestina (continuación)	965

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA
(Argelia).

TEMA 108 DEL PROGRAMA

Cuestión de Palestina (continuación)

1. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): En nombre de la delegación rumana quiero asociarme a todos aquellos que presentaron las condolencias a la delegación irlandesa esta mañana por el deceso del Presidente de Irlanda, Sr. Erskine Childers.
2. También quiero comunicar a la delegación de la Arabia Saudita, y en particular a mi colega distinguido el Sr. Baroody, el pesar de la delegación rumana por el deceso, acaecido el jueves pasado, del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de ese país, Sr. Omar Sakkaf.
3. Quisiera presentar el saludo cordial de la delegación rumana a la delegación de la Organización de Liberación de Palestina [OLP] y expresar nuestra satisfacción al verla participar en los trabajos actuales.
4. La Asamblea General aborda en este período de sesiones un problema cuya solución constituye un componente esencial de la edificación de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El hecho de traer el problema de Palestina a los debates de la Asamblea General reviste una importancia notable. En el fondo, se trata en este caso de la contribución que las Naciones Unidas pueden aportar para asegurar el respeto de los derechos nacionales del pueblo palestino, para de resolver de una manera justa y definitiva la situación del Oriente Medio.
5. Ciertamente, el problema palestino, al igual que los otros problemas de la región, es antiguo y complejo. El tiempo transcurrido y los intentos de encontrarle una solución por la vía de las armas no han hecho más que complicarlo más. Sin embargo, esto no quiere decir que sea insoluble. Los hechos demuestran que en nuestros días la comunidad internacional dispone de la capacidad y de los recursos necesarios para resolver los problemas internacionales, siempre que exista la voluntad política necesaria.
6. Gracias a la lucha de las masas populares de todas partes y mediante la acción de las fuerzas progresistas que militan en favor de la paz, de la libertad, de la independencia y de la soberanía nacionales, de la democracia y del progreso social, el mundo contem-

poráneo presencia hondas transformaciones revolucionarias. Las antiguas manifestaciones de la vieja política imperialista, colonialista, neocolonialista, de fuerza, de ucuse, retroceden de un día para otro.

7. El nuevo camino hacia la distensión, hacia la organización de relaciones entre todos los Estados sobre la base de los principios de la soberanía y la independencia nacionales, de la plena igualdad de derechos, de la no injerencia en los asuntos internos, de la integridad territorial, del no recurso a la fuerza o a la amenaza de la fuerza, se confirma cada vez más con más fuerza en la vida internacional.

8. Se impone cada vez más la vía de las negociaciones y de la comprensión en la solución política de las cuestiones litigiosas. Los acontecimientos políticos de estos últimos años prueban que ésta es la única vía que puede conducir a eliminar los focos de tensión y de conflicto, las fuentes de animosidad y de suspicacia entre los Estados. De esta manera se han abordado, y no sin éxito, problemas difíciles y espinosos, tanto algunos antiguos — de los años de la guerra fría — como otros de fecha más reciente, algunos de los cuales están vinculados con la situación en el Oriente Medio. Ciertamente, su solución no es fácil y requiere aún muchos esfuerzos, perseverancia y paciencia.

9. Pero, lo esencial es el hecho de que ha prevalecido la decisión de abordarlos en la mesa de negociaciones, de solucionarlos por las vías políticas. Por eso no vemos motivo para que los problemas del Oriente Medio constituyan una excepción.

10. El mensaje que el Gobierno de la República Socialista de Rumania aporta a estos debates es que actuemos de tal manera que la razón, el camino de la solución política, el respeto por los intereses de cada pueblo de esa región y de todas triunfen igualmente en el examen de la situación en el Oriente Medio.

11. El Presidente de la República Socialista de Rumania, Sr. Nicolás Ceaușescu, declaró recientemente:

“Nos pronunciamos resueltamente a favor de la solución por la vía pacífica de los conflictos y de los estados de tirantez en el Oriente Medio, al igual que en otras regiones del mundo; de una paz duradera y justa que garantice a todos los pueblos la independencia y la soberanía. En este sentido, nos pronunciamos igualmente a favor de la solución del problema palestino de conformidad con su voluntad de disfrutar de una vida libre e independiente.”

12. El Gobierno rumano considera que existen condiciones y posibilidades reales para alcanzar la paz en el Oriente Medio. Sin embargo, es necesario desplegar esfuerzos perseverantes, tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas, con miras a una solución estable y duradera de la situación en el Oriente Medio, y, dentro de este marco, una solución equitativa del problema palestino, de conformidad con los intereses

de todos los pueblos de esa región y las exigencias del fortalecimiento de la paz mundial.

13. A juicio del Gobierno rumano, tales soluciones deben basarse en el reconocimiento de las realidades de esa zona del mundo. Al propio tiempo, esas soluciones deben ser el fruto de la participación y la colaboración de todos los pueblos interesados, que es la única garantía de su viabilidad y de la creación de condiciones para que todos los pueblos puedan vivir en paz y forjar su vida conforme a su voluntad y a sus intereses.

14. Así como en otras partes del mundo, es necesario que en el Oriente Medio se imponga la verdad de que un pueblo que no reconoce la libertad a otro no puede ser verdaderamente libre, de la misma manera que un pueblo no puede desenvolverse de manera independiente y soberana si niega el mismo derecho fundamental a los demás.

15. Igualmente, deberá prevalecer la verdad de que la seguridad de un Estado no puede estar basada en otra cosa que no sea la política de paz y de amistad con los países y los pueblos vecinos, con todos los países del mundo, y el respeto por su soberanía y su independencia nacionales.

16. El Gobierno rumano ha afirmado constantemente, en el transcurso de los años, que para llegar a una solución política, justa y duradera en el Oriente Medio se debería asegurar el cumplimiento de tres requisitos fundamentales.

17. En primer lugar, la necesidad del retiro de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados como consecuencia del conflicto de 1967. En efecto, como se ha demostrado en la práctica, el mantenimiento de esos territorios bajo ocupación constituye una fuente permanente de tirantez en la zona. La experiencia histórica demuestra que la seguridad de un Estado no puede asegurarse sino mediante una política de paz y de amistad con los vecinos, la renuncia al empleo de la fuerza o a la amenaza de la fuerza y la existencia de relaciones de buena voluntad. Esto también se aplica al Oriente Medio.

18. En segundo lugar, es necesario reconocer y garantizar el derecho a la existencia, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de esa región. Este es un requisito dictado por los intereses mismos de la paz y de la seguridad en el Oriente Medio, que, de existir, abriría perspectivas favorables para la coexistencia pacífica de todos los pueblos de esa región y crearía condiciones para que pudieran dedicar todas sus energías a su progreso económico y social y a su desarrollo libre e independiente.

19. En tercer lugar, es esencial encontrar una solución equitativa para el problema del pueblo palestino, al que la Asamblea General consagra sus debates actuales. El Gobierno rumano considera que el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio está directamente vinculado con el respeto de los derechos nacionales del pueblo palestino, incluyendo su derecho a decidir por sí mismo su propio destino y de organizar su propio Estado independiente.

20. Teniendo en cuenta esta posición de principio y dentro del espíritu de los principios que guían su política extranjera, Rumania ha hecho un aporte a los esfuerzos tendientes a encontrar una solución equita-

tiva y duradera, por la vía política, al conflicto del Oriente Medio, en general, y al problema palestino, en especial, desplegando a este fin una actividad multilateral intensa. Las entrevistas del Presidente Nicolás Ceaușescu con los representantes del movimiento palestino de liberación, al igual que con los dirigentes de los Estados de esa región, son testimonio elocuente de ello.

21. La reciente visita a Bucarest del Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, Sr. Yasser Arafat, ha dado lugar a la reafirmación de la solidaridad del pueblo rumano con las aspiraciones del pueblo palestino de reorganizar en forma independiente su propia vida, conforme a sus derechos legítimos. Con este ánimo, Rumania apoya las aspiraciones del pueblo palestino, pueblo que ha pasado por tantas pruebas, de edificar un Estado próspero en el que pueda dedicarse a su desarrollo económico y social y llevar a cabo una política de cooperación con todos los Estados, en su propio interés, y en interés de la paz, de la seguridad y de la distensión internacionales.

22. Rumania es uno de los Estados patrocinadores de la solicitud de inscripción del problema palestino como un tema separado en el programa de este período de sesiones y como tal también hemos apoyado la propuesta de invitar a los debates de este tema a los representantes de la OLP.

23. Rumania estima que es necesario asegurar la participación de la OLP en la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio. Esta participación, en realidad sólo representa una continuación de la acción encaminada a asegurar la presencia de los palestinos durante la discusión de los problemas que les conciernen directamente. No se pueden llevar a cabo negociaciones sobre la situación del Oriente Medio sin examinar la cuestión de Palestina, ni tampoco se puede abordar la situación del pueblo palestino sin la participación adecuada de sus legítimos representantes.

24. La solución del problema palestino, de conformidad con los intereses y los derechos legítimos del pueblo palestino constituirá, sin duda, uno de los factores importantes de la solución de los problemas del Oriente Medio. Tal solución contribuirá al robustecimiento del proceso de la distensión internacional, de la paz y de la seguridad en el mundo, en lo que se encuentran profundamente interesados todos los pueblos.

25. La delegación de mi país ha recibido el mandato de reafirmar la decisión de la Rumania socialista de continuar desplegando sus esfuerzos encaminados a aportar su plena contribución a la instauración de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

26. Sr. GHOBASH (Emiratos Arabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Antes de pronunciar mi declaración sobre la cuestión de Palestina, quiero presentar mis condolencias al representante de Irlanda en ocasión del fallecimiento del Presidente de Irlanda, Sr. Childers, gran hombre de Estado y político. Que descanse en paz.

27. Es para mi un gran honor poder felicitarlo a usted Señor Presidente por ocupar puesto tan eminente, del cual es realmente merecedor por su buen juicio, sabiduría y habilidad excepcional para dirigir los debates, en el mejor interés de esta Organización, y para lograr sus nobles objetivos de hacer que reine la justicia entre

las naciones y pueda liberarse al hombre de la opresión y el error.

28. La lucha determinada y decidida que llevan a cabo los pueblos oprimidos en la era moderna para alcanzar sus legítimos derechos, y los incansables esfuerzos que ha emprendido la *élite* de los países desarrollados para lograr la liberación del ser humano en sus propias sociedades, librándolo de las ilusiones del prejuicio racial y la superioridad cultural, han comenzado a dar fruto, lo cual anuncia un mejor futuro para nuestra sociedad humana así como una oportunidad para que las voces de la verdad puedan clamar por la justicia y la equidad.

29. La invitación que envió la Asamblea General a la OLP, a fin de que enviara una delegación para presentar el caso del pueblo palestino, destacando la injusticia, los actos de agresión y la privación de sus hogares de que ha sido objeto, ante los representantes de la gran mayoría de la raza humana, constituye un verdadero triunfo histórico. Nuestro júbilo por este triunfo se debe no sólo a que un hermano y allegado ha ganado una causa justa, sino porque este triunfo anuncia el quebrantamiento del eslabón más fuerte en la cadena de mentiras, distorsión y equívocos que ha rodeado a una de las cuestiones más importantes en el mundo, es decir, la de los derechos de los palestinos. Muchas personas que deseaban ver triunfar el derecho y escuchar la voz de la verdad bien alto y claro, desesperaban ya de que se lograra romper la cadena de mentiras y falsedades, y de que el mundo pudiera escuchar la verdad sencilla, a tal punto que el historiador británico Arnold Toynbee dijo en 1970:

“El bien y el mal son lo mismo en Palestina que en cualquier otro lugar. Lo que tiene de especial el conflicto palestino es que el mundo ha escuchado a la parte que cometió el delito y ha prestado oídos sordos a las víctimas.”

Pero también sabemos que si el mal puede presentarse de diversas formas, lo mismo ocurre con el derecho.

30. Ahora que el verdadero carácter de este conflicto comienza a surgir y el cuadro real empieza a tomar forma definitiva en varios niveles y en grandes sectores de los diversos países del mundo, los representantes del establecimiento agresivo sionista se encuentran atemorizados, a tal punto que llegan a organizar manifestaciones demagógicas y a colmar de insultos a este foro internacional. Uno de esos líderes acusa a la Asamblea General de tener prejuicios, y continúa diciendo:

“En su forma y estructura actuales, las Naciones Unidas se negarían a refrendar los Diez Mandamientos, por el hecho de que son de origen israelí.”

31. Este es un planteo equivocado. Este es un enfoque racista e intolerante desde el punto de vista religioso, que no ve en la conciencia de los representantes de miles de millones de personas más que prejuicios si no están de acuerdo con la injusticia y no la aceptan.

32. Estas nubes de distorsión han comenzado a dispersarse ante el brillante sol de la verdad y la oleada de libertad que une en la lucha, no sólo a los pueblos oprimidos del tercer mundo, sino también a millones de intelectuales de los pueblos de los países desarrollados. Naturalmente, no debemos olvidarnos de aquellos que siguen la fe judía, que se opusieron y continúan

oponiéndose a la mentira sionista en el plano del pensamiento y en el de la doctrina, y que condenan los actos de represión, asesinato y usurpación en el nivel de acción política.

33. El Sr. L. Wagenaar dijo en una carta dirigida al *Die Weltwoche* de Zurich en su número del 31 de agosto de 1967:

“Antisemita es hoy cualquiera que no apruebe las bases morales de la Declaración de Balfour e incluso las ponga en tela de juicio. Es cualquiera que ponga en duda el significado judío del sionismo. Es cualquiera que diga que Israel es un Estado de judíos y no un Estado judío. Es cualquiera que afirme que Palestina ha sido tierra árabe desde hace 1.300 años. Es cualquiera que tenga el valor de decir que Israel desconoce la tragedia de los refugiados árabes. Es cualquiera que se asombre al escuchar que las ‘zonas liberadas’ corresponden a las zonas orientales de Palestina. Es la persona que no abrigue el menor entusiasmo por la anexión del Jerusalén árabe al Estado sionista. Si esto es ser antisemita, yo soy antisemita.”

34. Desde su creación, Israel ha seguido la política de asentamiento de los pioneros coloniales en forma paralela e idéntica a lo que ha ocurrido en Sudáfrica, pero aún más trágicamente. Habiendo expulsado a los palestinos de sus hogares y habiendo violado sus derechos humanos básicos, Israel optó por desencadenar la guerra contra los árabes aplicando la política de fronteras móviles, la política de adquisición de territorios por la fuerza y de la extensión de las fronteras a expensas de sus vecinos siempre que tuvo oportunidad de hacerlo. Esta es la ley de la jungla; acompañó a la introducción del sionismo en nuestra Arabia oriental pacífica y orientada, por su naturaleza, por su cultura humana y por su historia, hacia la tranquilidad y la cohesión. Nuestro deseo es la paz. Y la paz depende del respeto a los derechos básicos de los pueblos, el más importante de los cuales es el de la libre determinación que propugna la comunidad internacional en su conjunto. La eliminación de los focos de guerra y de agresión constante en el Oriente Medio no se producirá hasta tanto que Israel reconozca los derechos del pueblo palestino a su tierra y a su país y ponga fin a la expoliación de su patrimonio y propiedades, acerca de lo cual el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados [A/9817] nos ha dado un panorama verdadero y deplorable.

35. El movimiento de liberación de Palestina goza del apoyo absoluto de mi país, no sólo porque es nuestro movimiento de liberación árabe, sino también porque los luchadores palestinos por la libertad están defendiendo un derecho justo, cuyo triunfo constituirá un jalón en la lucha por el establecimiento de los derechos de los pueblos que sufren bajo el yugo del opresor racista y que están sujetos a la distorsión constante de sus valores humanos y culturales. Estamos de acuerdo con nuestros hermanos palestinos en la forma en que consideran al sionismo y en que repudian la filosofía racista y las prácticas agresivas israelíes. Ellos sólo piden el establecimiento de una sociedad ilustrada, abierta, tolerante y democrática que abra su corazón para abrazar las culturas de todos sus miembros sin discriminación alguna por motivos de religión, color,

o antecedentes culturales y esta justa petición recibe nuestro apoyo más sincero y absoluto. No dudamos de la sinceridad de este llamamiento, toda vez que proviene del corazón de un pueblo que ha soportado tremendos sufrimientos de los cuales no fueron en absoluto responsables. Cuando hay sufrimiento, el terreno queda abonado para cultivar buenas plantas. El sionismo ha hecho abortar o distorsionado la experiencia trágica del pueblo judío, que ha sufrido muchas injusticias a través de los años. En vez de crear una imagen tolerante y humana, como la prevista por los palestinos y por los judíos intelectuales más destacados establecidos ahora en Palestina, imitó a los opresores y se colocó en posición de desenvainar la espada para sembrar la muerte, el desamparo y la opresión. Isaac Deutscher dijo en su libro *The Non-jewish Jew*:

“En un plano histórico más profundo, la tragedia judía encuentra en Israel una secuela desconsoladora. Los dirigentes de Israel explotan la autojustificación y explotan con exceso a Auschwitz y a Treblinka, pero sus actos constituyen una mota del verdadero significado de la tragedia judía.”

36. La generación actual de hombres y mujeres, la generación de la liberación del colonialismo y de la distensión internacional, indiscutiblemente siente simpatía por la resistencia palestina cuando ésta pide que se cree una Palestina abierta a los musulmanes, cristianos y judíos, porque este objetivo palestino contrasta con la insistencia israelí y sionista de preservar la idea de un sistema cerrado basado en un enfoque estático e irracional del hombre, del universo y de la historia. La visión sionista del mundo es la de que éste está dividido y continuará dividido entre el bien, representado por los judíos, y el mal, representado por todos los que no lo son; y que se está librando necesariamente entre los dos una guerra continua, real o potencial, y por lo tanto no hay ni paz ni coexistencia.

37. La conducta de Israel hacia los palestinos y el mundo árabe refleja esta opinión del ser humano: la guerra y la violencia son cosas naturales, como lo es también la superioridad racial.

38. El árabe, el habitante indígena del país, ve negados sus derechos mientras el judío disfruta de todo. Encontramos, por ejemplo, que Herzl, en su libro *El Estado judío*¹ examina con el mayor detalle la organización del Estado que se prevé, tal como horas de trabajo, situación de los trabajadores, bandera nacional, etc., pero no tiene nada que decir de los árabes de Palestina, excepto aquello que ya figuraba en sus memorias. Con esto traicionaba su plan secreto de forzar a la población indígena a salir del país negándole empleo. Pero con respecto a las tierras que habían de pasar a ser propiedad de los judíos, decía Herzl:

“Si ocupamos una zona y encontramos allí animales que sean dañinos para los judíos, tales como grandes serpientes o cosa parecida, utilizaremos a la población indígena para exterminar a esos animales antes de proceder a expulsarla.”

Los sionistas siguieron estas instrucciones al pie de la letra. Su estrategia durante el Mandato se basó en la supremacía sionista, negando públicamente los derechos políticos a los árabes de Palestina, pidiendo que se estableciera una sociedad judía cerrada y declarando que todas las tierras que ya se habían adquirido habían pasado a ser tierras sionistas y racistas. Cuando se

procedió a constituir la Agencia Judía, se decretó la inadmisibilidad de la transferencia de tierras a los no judíos, es decir, a los árabes.

39. El movimiento sionista se ha caracterizado por la violencia y la inmoralidad en sus tratos con los árabes, hasta tal punto que el intelectual judío Dr. Judah Magnes aconsejó a sus colegas que dieran pruebas de razón y moderación. Dijo:

“Parece que hemos pensado en todo, salvo en los árabes. Hemos publicado tal y cual cosa y realizado otras recomendables. Pero en cuanto a una política clara, consecuente, realista y generosa de cooperación política, social, económica y educacional con los árabes, nunca parece encontrarse el momento propicio. Pero ha llegado el momento de que los judíos tomen en cuenta el factor árabe como lo más importante que enfrentamos. Si nuestra causa es justa, también lo es la de ellos. Si a nosotros se nos hicieron promesas, lo mismo ha ocurrido con ellos... Si queremos vivir en este espacio vital, tenemos que convivir con los árabes.”

40. Este desprecio por los valores morales hizo que los dirigentes israelíes siguieran otro camino al tratar con la población indígena: el camino de los colonos racistas. Este tipo de tratamiento es inadmisibles según el derecho y contrario a la Carta de las Naciones Unidas.

41. Los regímenes de opresión de Sudáfrica, Namibia y Rhodesia del Sur, a pesar de las leyes inhumanas que aplican a sus poblaciones indígenas, al menos continúan reconociendo su existencia física sobre el territorio. Pero los colonos sionistas y su Estado, Israel, niegan al pueblo palestino incluso el derecho a la presencia física en su tierra. Llegan hasta a negar su misma existencia. En 1969, el entonces Ministro de Información israelí, Israel Galili, dijo:

“No consideramos a los árabes palestinos como una categoría étnica, como una comunidad nacional distinta en este país.”

Varios años después, Golda Meir hizo estos argumentos al declarar la política oficial del Estado: “No hay tal cosa como palestinos. No existen”.

42. Así, al comparar esta actitud israelí con la de los colonizadores blancos de Sudáfrica y Rhodesia del Sur, la primera demuestra ser más extrema y agresiva puesto que los israelíes siempre han tendido a eliminar la presencia de los palestinos en sus tierras y los han arrojado tras las fronteras. Siempre ocurrió así, desde la época en que Herzl hablaba, en sus memorias, de usurpar la tierra a sus propietarios y de la inadmisibilidad de su reventa a los no judíos, de la eliminación de las clases pobres arrojándolas “suavemente” más allá de las fronteras, hasta la política actual de cambiar las características del país, construir colonias y proceder a la demolición de casas, que siguen hoy los dirigentes israelíes en violación de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que han afirmado repetidamente la ilegalidad de dichos actos, que van en contra de las normas más básicas de la justicia.

43. El pueblo palestino ha llevado una vida trágica y extremadamente difícil durante los últimos 25 años, en cuyo transcurso Israel siempre trató deliberadamente de referirse al conflicto árabe-israelí para excluir a la cuestión de los palestinos de la escena internacional

y negar la existencia de esa cuestión. Sin embargo, la verdad es que hay una cuestión de Palestina, que constituye la raíz del conflicto del Oriente Medio, y que los palestinos son los que más han sufrido por ella.

44. Las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que piden que se reconozca el derecho del pueblo palestino a regresar a su tierra y obtener su libre determinación, la reciente invitación formulada por la Asamblea General a la OLP para que participe en estas reuniones y la presencia de la delegación palestina entre nosotros constituyen una prueba evidente de la comprensión mundial de esta cuestión.

45. El Sr. Carl Lidbom, Ministro sueco, dijo en su declaración ante la Tercera Comisión, el 6 de noviembre de 1974, al explicar el voto de su país a favor de la invitación a la OLP, lo siguiente:

“Es ilusorio creer que el problema palestino puede resolverse como un problema de refugiados exclusivamente. No podemos agrupar a los pueblos en buenos y malos; no podemos distinguir entre los que tienen derecho a la libre determinación y los que no tienen derecho a procurar su libertad. El derecho a la libre determinación, afirmado tan solemnemente en tantas convenciones y declaraciones de las Naciones Unidas, no puede tolerar excepciones. Esto debe quedar tan claro como nuestra negativa a tolerar la expansión territorial mediante el empleo de la fuerza armada.”²

46. Y dijo más adelante el Ministro:

“Hemos apoyado la decisión de conceder a la OLP el derecho de expresar su opinión por hallarnos convencidos de que no será posible una solución equitativa y perdurable sin un diálogo en el que participen todas las partes interesadas.”²

47. Volvamos ahora al conflicto árabe-israelí. Israel surgió en un momento en que la marea de los movimientos nacionales de liberación iba en aumento, luchando por lograr la libertad de la dominación colonial en todo el mundo. El mundo árabe estaba todavía profundamente agitado por los crecientes movimientos de liberación, tanto en su frontera este como oeste. En todas sus tierras los árabes lucharon con gran fuerza por su salvación y liberación, e Israel siempre se opuso a las aspiraciones de los árabes — pueblos del tercer mundo — que estaban luchando por lograr el progreso. En repetidas oportunidades ha desatado guerras contra Egipto y ha complotado contra el Frente de Liberación Nacional de Argelia, atribuyéndole terrorismo y actos de sabotaje, como ahora los atribuye, sin base, a los luchadores por la libertad palestina. En todo esto Israel se ha comportado, tal como corresponde a su papel histórico, como barrera que se alza entre los pueblos y la libertad. No tengo que dar pruebas de esto, puesto que las declaraciones que han hecho los líderes israelíes al respecto son muy numerosas.

48. La oposición de Israel al movimiento anticolonialista de los árabes no es, sin embargo, la única razón por la cual se enfrenta a él. Hay otras razones que hicieron que los árabes se enfrentaran a Israel. Siguiendo la destrucción que ellos vieron caer sobre sus hermanos en Palestina, así como la ocupación de la mayor parte del territorio de Palestina por parte de Israel en desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas, los Gobiernos árabes empezaron a ver claramente los propósitos expansionistas de Israel. Estos

temores quedaron confirmados por la invasión al Sinaí en 1956 y por la guerra del 5 de junio de 1967.

49. En todas estas guerras, Israel siempre ha tratado de anexarse territorios y lograr su expansión. La retirada de los israelíes de los territorios ocupados en 1957 se produjo como resultado de la solidaridad internacional y de la presión internacional, pero la guerra de junio produjo la anexión de Jerusalén, la destrucción de ciudades y poblados árabes, la creación de colonias en los territorios ocupados y el cambio de los caracteres culturales y demográficos de estos territorios.

50. Cualquier visión del futuro próximo mostrará claramente la miopía de esta política destructiva de Israel, que se halla preñada de peligros y de abusos irracionales. Los palestinos, a pesar de todas las atrocidades cometidas contra ellos y los actos de inhumanidad a que se han visto sometidos, luchan hoy por liberar a su patria y establecer una sociedad humanitaria consecuente con ellos mismos y con el progreso de la historia; una sociedad que sirva a los verdaderos intereses de los seres humanos, judíos y no judíos, por igual. Están luchando por una sociedad que restablezca sus derechos y la dignidad humana. Ante todo, deben prevalecer los conceptos de equidad y de hermandad de los seres humanos, junto con los valores de nuestra civilización contemporánea y la firme creencia en el destino común de la humanidad. Esta es una oportunidad dorada y un excelente clima espiritual para lograr la reconciliación de los diversos grupos nacionales en la Tierra Santa.

51. Los esfuerzos de los palestinos por lograr su renacimiento nacional y porque se profundice el sentido humano recibirán la influencia positiva de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General, de conformidad con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, así como con resoluciones anteriores sobre el derecho del pueblo palestino a regresar a su patria, su ejercicio del derecho a la libre determinación, y el disfrute de sus derechos culturales, nacionales y religiosos.

52. La contumacia y la arrogancia de Israel, así como su no querer reconocer los intereses del pueblo palestino, no producirá nada, sino pérdidas. El espíritu de liberación de la era y el apoyo absoluto que conceden las naciones árabes a la justa lucha del pueblo palestino, así como la solidaridad de los pueblos del mundo, solamente conducirán a que se intensifique su lucha por la libertad y a que Israel quede cada vez más aislado. Este aislamiento de Israel ha comenzado a aparecer ya en el horizonte y gran número de pueblos responsables, judíos y no judíos, han empezado a separarse de Israel. ¿Cómo pueden los hombres y mujeres de nuestra era contemporánea, en sus anhelos por la libertad, aceptar un sistema basado en el fanatismo y el capricho, en lugar de en un sistema racional que consagre la justicia y la tolerancia?

53. El escritor Isidore Stone expresa en uno de sus artículos:

“En el mundo exterior el bienestar de la colectividad judía depende de que se mantenga una sociedad pluralista secular y no racial. En Israel, la colectividad judía aparece defendiendo a una sociedad donde no se pueden legalizar los matrimonios mixtos, en la que los que no son judíos tienen una condición inferior a los judíos y en la cual el ideal es

racial y exclusivista. Los judíos tienen que luchar en otros lugares por su misma seguridad y existencia en contra de los principios y prácticas que ellos están defendiendo en Israel.”

Continúa entonces explicando este escritor que esta actitud es contraria a los intereses históricos y culturales de los judíos, y añade lo siguiente:

“Hay que reconocer, a pesar de la ideología sionista, que los períodos en que ha florecido la creatividad judía han estado asociados con civilizaciones pluralistas, en el período helénico, en la civilización árabe del África septentrional y de España, y en Europa occidental y América... Los valores universales sólo pueden ser fruto de una visión universal.”

54. La tragedia palestina consiste — y esto es muy importante — en hacer caso omiso de los derechos de los palestinos y en destruir su ser independiente. Si las consecuencias de esta situación, que no es natural, son las guerras repetidas y los actos ilegales de violencia cometidos por Israel sobre suelo árabe, el futuro oculta los peligros de actos aún mayores de violencia y de guerras más amplias. Incluso, me atrevo a decir que la escalada de la situación en el Oriente Medio puede conducir a una guerra mundial devastadora. Es obligación de la Organización internacional tratar de evitar los peligros que ello supondría y transformar al Oriente Medio, que ahora es un caldo de cultivo de guerras, en una zona que irradie espiritualismo para bien de la civilización y de la humanidad. Esto sólo puede lograrse apoyando los derechos de los palestinos y luchando en pro de su reconocimiento por todas las partes.

55. Sr. SARDON (Malasia) (*interpretación del inglés*): Cuando mi delegación intervino en el debate general [2249a. sesión], manifesté que la cuestión de Palestina debía ser considerada en el pleno de la Asamblea General con el fin de que se le preste toda la atención que merece. Asimismo, expresé la esperanza de que al hacerlo nos acordaríamos de la urgente tarea que enfrenta la comunidad internacional, lo que nos conduciría a adoptar medidas urgentes para apresurar el proceso hacia el hallazgo de una solución justa del problema.

56. Por esa razón mi delegación apoyó con mucho entusiasmo la inscripción del tema titulado “Cuestión de Palestina” en el programa del vigésimo noveno período de sesiones, así como la propuesta de que se discutiese en el pleno de la Asamblea General. Por lo tanto, mi delegación se complace muchísimo en participar ahora en la discusión del tema 108.

57. El hecho de que la Asamblea General haya adoptado esa decisión es histórico, ya que representa la determinación de nuestros esfuerzos colectivos desplegados dentro de las Naciones Unidas para elevar a la cuestión de Palestina del nivel de comisión al nivel del pleno de la Asamblea y para que dejara de ser tratada simplemente como problema humanitario para recibir el tratamiento de problema político, que es lo que debe ser. En cierta medida representa también el primer paso por parte de las Naciones Unidas para hacer justicia a una cuestión de importancia primordial para la búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

58. En esta perspectiva mi delegación considera la cuestión de Palestina y con ese enfoque intenta abordar al tema.

59. Las Naciones Unidas fueron la vía por la que se creó el problema de Palestina y durante más de veinticinco años la cuestión de resolver las desigualdades del problema ha estado a consideración de las Naciones Unidas. Durante más de 25 años hemos discutido la cuestión sin ir a la raíz del problema. Un cuarto de siglo ha estado confundido este problema cuya solución se hace cada vez más difícil porque Israel continúa, con arrogancia e impunidad, violando y despreciando las resoluciones aprobadas por la Asamblea General. Mediante nuestra acción por fin hoy impartimos justicia al pueblo palestino y se nos presenta ahora la oportunidad de examinar toda la cuestión palestina en la perspectiva que le corresponde.

60. La creación del Estado de Israel se realizó a un costo terrible para el pueblo de la región y acarrió graves consecuencias — la pérdida de la patria del pueblo de Palestina, imponiéndoles la dispersión y numerosas privaciones — que generaron la violencia, la guerra y la devastación en esa tierra que era pacífica.

61. Hoy, después de más de un cuarto de siglo, el pueblo palestino continúa sometido a las penurias de los campamentos de refugiados. En realidad, toda una generación ha crecido conociendo únicamente la vida de los campamentos de refugiados, en una miseria creciente y en una desesperación cada vez mayor. Hoy día, sobre todo, se sigue negando al pueblo de Palestina su derecho inalienable a la libre determinación.

62. Durante más de un cuarto de siglo los esfuerzos para eliminar las graves injusticias cometidas a los palestinos han sido obstaculizados porque aquellos que tienen el poder de hacerlo han creído conveniente no cumplir con sus responsabilidades o simplemente han fracasado debido a que Israel se niega obstinadamente a cumplir las resoluciones de la Asamblea General. Por eso Israel merece ser condenado.

63. Ningún pueblo puede soportar estas injusticias monumentales sin recurrir a las represalias. En la historia humana hemos visto con frecuencia que los pueblos que luchan por sus derechos inalienables y su libertad no se acobardan ni se desaniman ni se debilita su fuerza por cualquier revés o retroceso. Por el contrario, su voluntad de sobrevivir y de llevar a cabo la lucha por sus legítimos derechos se ve fortalecida con el aumento de la supresión y subyugación. Durante más de 25 años la comunidad mundial no le ha hecho justicia al pueblo palestino. Al no tener otra alternativa, es natural que el pueblo palestino se haya dedicado a una lucha total con todos los medios de que dispone, a fin de recuperar sus derechos fundamentales y nacionales.

64. De esa lucha ha surgido la OLP, a la que después de tantos años se ha reconocido como la única representante del pueblo palestino. Ese reconocimiento se vio cristalizado con la presencia del Sr. Yasser Arafat en la Asamblea General. Su presencia aquí es el mejor ejemplo de que las Naciones Unidas han llegado finalmente a reconocer las realidades de la situación.

65. Como representante de un país que siempre ha estado y estará en pro de la paz y la justicia y que comparte las esperanzas y aspiraciones del pueblo de Palestina, quisiera reiterar nuestro pleno apoyo a la lucha legítima del pueblo palestino. Como representante de un país que se halla en la región del sudeste asiático que ha sido y sigue siendo víctima de una

guerra y destrucción incesantes, quiero manifestar que simpatizamos plenamente con su lucha por la paz.

66. La cuestión de la guerra y de la paz todavía se encuentra en la balanza. Israel continúa ocupando las tierras árabes adquiridas por la fuerza, inclusive la Ciudad Santa de Jerusalén. La política israelí de anexión y expansionismo es demasiado evidente. Israel ha adoptado medidas para cambiar sistemáticamente el carácter físico y la composición demográfica de las tierras árabes que se hallan bajo su ocupación y mediante esta acción espera perpetuar su control sobre las tierras que legítimamente pertenecen al pueblo árabe. A pesar de la opinión pública mundial, Israel siguió explotando ilegalmente la riqueza y los recursos naturales de los territorios ocupados. Por todo esto Israel debe asumir la responsabilidad plena y debe ser condenado.

67. Israel también debe ser condenado por su beligerancia. Bajo el pretexto de la defensa y la seguridad lleva a cabo incursiones sistemáticas y, contra todas las reglas del derecho, viola la soberanía de los países árabes en la región. Mientras continúa la búsqueda de la paz y mientras todos aquellos directamente interesados se dedican a encontrar la solución justa del problema por medios pacíficos, hay indicaciones claras de que Israel se está preparando para la guerra en desafío de la opinión pública mundial.

68. Una vez los judíos fueron dispersados, despojados y perseguidos. Por lo tanto, no comprendemos que un pueblo que una vez sufrió todas estas injusticias no pueda reconocer las esperanzas y aspiraciones de otro pueblo — el pueblo de Palestina — y en realidad haya cometido con él iguales o peores injusticias. Mi delegación tampoco comprende que mientras las Naciones Unidas y el resto del mundo han reconocido el hecho de que la solución justa del problema palestino es crucial para una paz duradera en el Oriente Medio, Israel sea el único país que obstruye el camino del logro de esa paz justa y duradera.

69. Mientras haya un solo Estado de la región que no reconozca los legítimos derechos del pueblo palestino y su identidad auténtica, no podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio; y mientras Israel se niegue a reconocer y a aceptar este hecho, la paz en el Oriente Medio continuará eludiéndonos, ya que, como siempre hemos sostenido, la solución del problema palestino es fundamental y central para el logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Por lo tanto, redundante en el interés de la paz, de una paz con justicia, y en el interés del propio Israel, que este país acepte de inmediato esta realidad.

70. Ciertamente ha llegado ahora el momento, puesto que ha transcurrido suficiente tiempo, de emplear nuestros esfuerzos colectivos para eliminar las indignidades humanas infligidas a un pueblo y para restaurarle la justicia de que ha sido privado por más de un cuarto de siglo. Esta oportunidad la tenemos hoy día. Por lo tanto, aprovechémosla.

71. Mi delegación está dispuesta a dar su más plena cooperación a cualquier iniciativa encaminada en ese sentido.

72. Sr. SAITO (Japón) (*interpretación del inglés*): En nombre de mi delegación quiero, al comenzar mi exposición, expresar nuestras sinceras condolencias por el prematuro fallecimiento del Sr. Erskine Childers,

Presidente de Irlanda, y hacer extensivas nuestras condolencias a la delegación de ese país por la pérdida de este gran hombre de Estado. También quiero sumarme a lo dicho por los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, extendiendo nuestro sentido pésame a la delegación de la Arabia Saudita por el súbito fallecimiento del Sr. Omar Sakkaf, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de dicho país.

73. La Asamblea General decidió por unanimidad ocuparse de la cuestión de Palestina después de un largo tiempo en que había estado ausente del programa. Apoyamos esa decisión por considerar que un debate aquí sobre esta cuestión tan importante sería de gran ayuda para los esfuerzos internacionales tendientes a lograr una solución pacífica del problema del Oriente Medio.

74. La cuestión de Palestina constituye el núcleo del problema del Oriente Medio y su solución es un elemento absolutamente esencial en cualquier arreglo pacífico en esta región vital. No habrá paz justa y duradera en el Oriente Medio a menos que esto se resuelva.

75. Desde el conflicto armado del pasado otoño y gracias en gran parte a la capacidad de estadistas de los dirigentes de los países directamente afectados por esta cuestión y a los esfuerzos incansables de todos quienes les ayudaron en sus difíciles negociaciones, se ha logrado un importante progreso hacia la paz en el Oriente Medio. El Gobierno del Japón acogió complacido estos acontecimientos como un primer paso hacia una paz duradera en la región. Ahora se necesitan nuevos esfuerzos, sin embargo, para mantener el ímpetu hacia la paz, para evitar que se reproduzca el conflicto armado y para dar un paso más hacia la paz verdadera. El actual debate sobre la cuestión de Palestina tiene, por lo tanto, un significado especial.

76. Mi delegación votó a favor de la resolución por la que se invitó a la OLP, representante del pueblo palestino, para que participara en este debate [*resolución 3210 (XXIX)*], porque creemos que esto es esencial para nuestras deliberaciones acerca de esta muy importante cuestión. La participación del pueblo palestino es vital, puesto que se trata del pueblo directamente interesado y si él estuviese ausente, nuestro debate carecería de realismo.

77. Mi delegación desea dar la bienvenida en este debate a la delegación de la OLP y expresar nuestro más sincero deseo de que el debate, con la participación de los representantes del pueblo palestino, se desarrolle en forma constructiva dentro de un esfuerzo común para lograr una solución pacífica de la cuestión de Palestina. No me cabe duda alguna de que si este debate se desarrolla dentro de ese espíritu constructivo, producirá un clima mejor y contribuirá sobremanera a una solución pacífica en el Oriente Medio.

78. El Gobierno del Japón ha sostenido siempre que una paz justa y duradera en el Oriente Medio debería lograrse lo antes posible a través de la pronta aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad en su totalidad. Es opinión ponderada de mi Gobierno que cualquier arreglo del problema del Oriente Medio debe incluir dos elementos básicos: el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados en la guerra de 1967 y el respeto por la integridad y seguridad de los territorios de todos los países de la zona, dando las garantías necesarias para ese fin.

79. En cuanto a la cuestión de Palestina, mi Gobierno ha mantenido siempre que el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos del pueblo palestino a la libre determinación, sobre la base de la igualdad con todos sus vecinos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, son esenciales para lograr la paz en el Oriente Medio. Otro principio esencial es que los palestinos deben poder ejercitar su derecho de escoger entre regresar a sus hogares o recibir una compensación por su propiedad, de acuerdo con lo que se dispone en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

80. La cuestión de Palestina es uno de los problemas más complejos con los que se enfrenta hoy la comunidad internacional. La separación entre las posiciones de las partes interesadas es todavía muy grande. A fin de lograr una solución de esta cuestión extremadamente difícil e importante, es absolutamente necesario tratar de estrechar esta separación y eventualmente ponerle fin. Esto podrá requerir un máximo espíritu de cooperación y de conciliación entre todas las partes, así como un alejamiento de las imágenes y percepciones establecidas desde hace tiempo para verse los unos a los otros. Se requiere urgentemente una revalidación fundamental de las relaciones entre ellos, teniendo en cuenta el peligro de que se renueve la lucha si no se celebran rápidamente negociaciones de importancia para lograr la paz.

81. Creo que si la OLP fuera a trabajar con un espíritu constructivo para lograr una solución política de la cuestión de Palestina mediante medios pacíficos, la organización gozaría de un mayor apoyo internacional y desempeñaría un papel vital en el logro de una solución de la cuestión de Palestina.

82. Las Naciones Unidas han estado muy involucradas en la cuestión de Palestina desde hace un cuarto de siglo, y tienen su parte de responsabilidad en esta cuestión tan trágica y compleja. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel importante en los esfuerzos internacionales para lograr este fin y deben estar dispuestas a desempeñar cualquier papel que las partes interesadas soliciten de ella. El Gobierno del Japón apoyará todas las actividades de las Naciones Unidas que contribuyan a una solución pacífica y hará todo lo posible para participar activamente en estos esfuerzos.

83. Sr. KINENE (Uganda) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, en nombre de la delegación de Uganda ante las Naciones Unidas y en nombre del Gobierno de Uganda, deseo expresar a la delegación de Irlanda nuestras profundas condolencias con motivo del fallecimiento del Sr. Erskine Childers, Presidente de Irlanda.

84. Igualmente, la delegación de Uganda se ha enterado con profundo pesar y gran tristeza de la prematura desaparición del distinguido y capaz Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la Arabia Saudita, el Sr. Omar Sakkaf. Su carrera distinguida y brillante y su contribución a la labor de las Naciones Unidas a través de los años será recordada durante mucho tiempo por muchos de nosotros. Uganda y la Arabia Saudita mantienen lazos de amistad basados en nuestra identidad de propósitos y objetivos. Por lo tanto, en nombre de mi Gobierno y del pueblo de Uganda, deseo expresar nuestras condolencias a la delegación de la Arabia Saudita, y en particular a los miembros de su enlutada familia. Oramos por ellos y compartimos

su profundo dolor en esta trágica hora, esperando que tengan el valor de soportar todos los tormentos que traen estos tristes momentos. Que Alá todopoderoso guarde en eterna paz el alma del desaparecido.

85. La delegación de Uganda, al hacer uso de la palabra, desea testimoniar su reconocimiento a un importante hito en la historia larga y difícil de la lucha heroica y justa del pueblo de Palestina. Ha llegado la hora de que esta Organización acepte el reto aproveche la oportunidad y dé un veredicto justo sobre si la causa del pueblo palestino es noble o no. Durante más de 27 años esta Organización ha estado examinando el problema trágico del pueblo de Palestina y sin embargo durante todos estos años hemos permanecido indiferentes, incapaces de encontrar una solución duradera y justa a la situación de millones de inocentes desarraigados por las fuerzas traidoras del sionismo, del colonialismo y del imperialismo internacional y mantenidos en un exilio permanente y oscuro.

86. Parece muy apropiado que la suerte y el futuro del pueblo de Palestina una vez más se encuentre en manos de esta Organización, pues fue esta misma Organización la que hace casi 27 años traicionó las aspiraciones del pueblo de Palestina y destruyó la integridad territorial de Palestina, cuando decidió crear un Estado sionista de Israel sin tener en cuenta para nada la identidad, las aspiraciones, los deseos y la libre determinación del pueblo de Palestina. Las Naciones Unidas deben estar a la altura de su noble deber y corregir esta tan trágica anomalía. Es una obligación para esta Organización enfrentar con coraje y celeridad la realidad del trágico problema de Palestina.

87. La cuestión de Palestina está cargada de emoción y es dolorosa para muchos de nosotros; y por cierto lo es para la delegación de Uganda. Está cargada de emoción porque está ligada a los fundamentos mismos en que basa su política exterior el Gobierno de Uganda. Es dolorosa debido a nuestra relación distante y actual con la tragedia tanto como nación como continente. Las consecuencias inevitables que el expansionismo y la agresión sionistas nos han impuesto y las consecuencias globales de la persistencia de la tragedia palestina continúan amenazando la paz y la seguridad internacionales.

88. El punto cardinal sobre el cual el Gobierno de Uganda basa su política exterior es el rechazo total de la injusticia y su compromiso de luchar contra todas las injusticias donde quiera que ocurran y señalarlas con las palabras más claras y con la mayor firmeza. Al hacerlo así nos guiamos por el hecho de que como muchas de las naciones aquí representadas, somos un producto directo de las injusticias, ya que sabemos que la base y las características del colonialismo, del imperialismo y del sionismo son la injusticia en todas sus formas y colores.

89. No podemos por lo tanto contradecirnos y actuar de otra manera que no sea la de luchar individual y colectivamente contra todas las formas de injusticia. Ocultar la existencia de injusticias, reales o aparentes, equivaldría a una traición trágica y a la destrucción de nuestra identidad, nacionalidad y existencia. Sería la mayor locura si por un minuto viéramos al problema palestino como algo distinto de un conjunto de enormes y continuas injusticias.

90. Fue una tragedia que los sionistas se hayan impuesto al pueblo de Palestina. Una ojeada al problema indica que hubo muchas conjuras y muchos designios imperialistas y sionistas lanzados contra territorios ya habitados con el fin de convertirlos en una patria definitiva para los sionistas. Al igual que la catástrofe que en definitiva sobrevino al pueblo de Palestina, incluso en esos territorios que iban a ser repartidos por los imperialistas — es decir, el Reino Unido — se hizo caso omiso de los deseos y aspiraciones de esos pueblos. Mi país nunca olvidará, y siempre recordará con angustia, que después de fracasadas las negociaciones con los turcos y luego con el monarca alemán, el Kaiser Guillermo II, el Gobierno británico tuvo la audacia, en 1903, de ofrecer al Sexto Congreso Sionista nuestro querido país, Uganda, para que se creara una patria nacional judía y, por una votación de 295 contra 175, los sionistas aceptaron el ofrecimiento. Por pura suerte, en 1905, después de la muerte de Herzl, el ofrecimiento fue rechazado. Es este tipo de historia sionista e imperialista lo que nos hace que seamos un pueblo y un Gobierno resueltos a dar todo el apoyo posible a la causa justa y noble del pueblo de Palestina.

91. Las consecuencias de la tragedia palestina han conducido a graves situaciones que nos afectan directamente como nación y nos irritan como continente. Uganda es cuna y fuente del gran río Nilo, que bendice y acrecienta la prosperidad del pueblo y de la vegetación de Egipto. Es un vínculo natural que durante mucho tiempo ha afianzado nuestra relación fraternal con Egipto. Ese país es parte del continente africano y, como tal, es miembro de la Organización de la Unidad Africana. Pero, como consecuencia del problema palestino, los sionistas han cometido una agresión contra el pueblo de Egipto y han ocupado tierras de un Estado africano soberano. Esa agresión contra el continente africano es un insulto a nuestra dignidad e integridad soberana. Por lo tanto, no es por casualidad que Africa se levante con ira e indignación para defender su territorio contra la agresión abierta de los sionistas y los imperialistas. Africa ha sido ocupada por un invasor y debemos defendernos.

92. Asimismo, la continua política agresiva y expansionista de los sionistas ha conducido al cierre del Canal de Suez con consecuencias trágicas para todos, y especialmente para nosotros los de la región del Africa oriental. El canal es nuestra ruta septentrional tradicional para nuestro comercio con Europa y con el resto del mundo. Este cierre nos ha impuesto el recurso inevitable e irritante de tener que desviar el envío de nuestros productos a través de los puertos de la odiosa Sudáfrica racista, enriqueciendo de esta manera el régimen malvado de Vorster. Las consecuencias económicas de la clausura del canal y la pesada carga que tiene que soportar nuestro pueblo destacan aún más las consecuencias trágicas del problema palestino y la necesidad de una solución inmediata.

93. ¿En qué consiste entonces el problema palestino? Habiendo examinado las consecuencias y antecedentes de la tragedia palestina, es adecuado que analicemos el problema con la esperanza de que se encontrará una solución justa y duradera, ya que, de no ser así, estaremos encaminándonos hacia consecuencias serias que están más allá de las fronteras de la región del Oriente Medio.

94. La cuestión de Palestina fue fruto de un complot imperialista, sionista y colonialista apoyado por las fuerzas reaccionarias juntamente con los países colonialistas. Sigue siendo un triste comentario sobre los principios y objetivos de la Carta, que las Naciones Unidas hayan estado hasta ahora enceguecidas por el chantaje imperialista, tratando la cuestión de Palestina como un simple problema de refugiados y a los pueblos y a los dirigentes de la OLP como terroristas. Mi delegación observa con alivio que esta Organización se ha liberado al fin del chantaje imperialista y sionista y ha reconocido la legitimidad y el valor de la causa de Palestina.

95. El pueblo de Palestina tenía un país propio, con historia y cultura propias y con una población homogénea. No era diferente de otros pueblos del mundo. Como muchos otros pueblos y territorios de aquellos tiempos, fueron confiados a Inglaterra como un Territorio bajo Mandato. Bajo la Inglaterra colonialista y en connivencia con el sionismo norteamericano e internacional, fueron vendidos, tratados brutalmente, expulsados de sus patrias y convertidos en un pueblo nómada sin hogar ni protección. Esta es la gravedad de la situación a la que hace frente esta Organización. Es una situación que pide el regreso a la normalidad. La Organización debe ir más allá del reconocimiento de la legitimidad de la causa del pueblo palestino; debe ayudarle a regresar a su patria y a que establezca su propio Estado. No es un favor; es un derecho y una obligación de esta Organización colocarse a la altura de sus principios y reconocer el derecho de libre determinación del pueblo de Palestina.

96. Permítaseme citar las memorables palabras del dirigente palestino, Yasser Arafat, cuando dirigió su alocución a esta Asamblea el 13 de noviembre de 1974:

“Trabajemos juntos para que ese sueño llegue a ser plena realidad, para que pueda regresar con mi pueblo en el exilio a Palestina, para poder vivir con este combatiente de la libertad judío y con sus compañeros, con ese sacerdote árabe y sus hermanos en un Estado democrático única en el que cristianos, judíos y musulmanes vivan dentro de la justicia, la igualdad y la fraternidad.” [2282a. sesión, párr. 72.]

En su llamado a los judíos, dijo:

“Les ofrecemos la solución más generosa, que podamos vivir juntos en un marco de paz justa en nuestra Palestina democrática.” [Ibid., párr. 78.]

Estas son palabras nobles y dignas.

97. El sionismo ha demostrado ser una política brutal: expansionista, agresiva, y, a la luz de la historia, egoísta y criminal. El problema de Palestina ha conducido a cuatro conflictos importantes, reflejando así el carácter tortuoso y falso y las intenciones del sionismo. El sionismo no puede coexistir con nadie.

98. Hay considerable evidencia documentada en las Naciones Unidas en la forma de varias resoluciones que exhortan a los sionistas a que detengan su agresión contra el pueblo de Palestina y los Estados amantes de la paz del Oriente Medio. Hay varias resoluciones, tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad, que exhortan a Israel a que se retire de las zonas usurpadas por la fuerza. Hay resoluciones que exhortan a los sionistas a que se abstengan de torturar a los árabes que viven en Palestina. Hay resoluciones

que exhortan a los sionistas a que reconozcan y respeten la libre determinación del pueblo de Palestina.

99. Ni una sola de estas resoluciones ha sido respetada. Los sionistas han violado con impunidad todas las resoluciones de las Naciones Unidas, por supuesto con apoyo directo de sus compañeros de viaje, los imperialistas y colonialistas.

100. La reciente manifestación en la Ribera Occidental, sin lugar a dudas, fue una clara expresión que no deja dudas de la resolución del pueblo de Palestina, jóvenes y viejos, mujeres y niños, de resistir la agresión y la ocupación sionistas. Nos enteramos hace unos pocos días, con el más profundo pesar e indignación, de una joven que, como consecuencia de esa resistencia, perdió su vida a manos de los sionistas. Compartimos la agonía del pueblo de Palestina y quisiéramos transmitir nuestras profundas condolencias a la familia de esa joven que perdió su vida en defensa de su patria.

101. Las Naciones Unidas deben estar a la altura de las expectativas de la comunidad internacional, es decir, de millones de personas cuyo destino, futuro y bienestar han sido confiados a esta Organización. Debemos aplicar las disposiciones de la Carta para proteger y preservar los intereses, el bienestar e incluso la supervivencia del pueblo de Palestina. Vivimos diariamente con un enemigo malicioso, cuyos tentáculos se extienden en forma amplia y llegan lejos. El poder sionista, el cabildeo sionista no son fuertes sólo en Tel Aviv. Están en todas partes, y especialmente aquí en los Estados Unidos de América. Es aquí donde se adoptó la decisión de despojar de su patria a los palestinos como precio por el asentamiento sionista, y es aquí donde se moviliza todo el dinero, la inteligencia y las armas para asegurar la extinción del pueblo de Palestina.

102. Constituye un necio error de criterio que el pueblo norteamericano, que ganó su independencia de la Inglaterra colonial con sudor y sangre, dé ahora un giro y llame terrorismo a la justa causa del pueblo palestino, y califique de terroristas a sus líderes, como el gran Arafat. Han habido grandes hombres en la historia, cuya grandeza emanó del valor de su causa. Un hombre como George Washington es inmortal. ¿Y por qué? Porque al igual que los que le precedieron y los que le sucedieron, luchó resueltamente por la dignidad, la libertad y la independencia del pueblo norteamericano. ¿Acaso se lo calificó de terrorista? Cuando Europa, dirigida por Inglaterra, se plantó con firmeza ante el terror del nazismo, ¿fueron los europeos calificados de terroristas? No. Entonces ¿cómo es que se llama terroristas al pueblo y a los dirigentes de Palestina? Esto, por supuesto, es un designio colonialista e imperialista bien conocido para confundir a la opinión mundial, y en especial al pueblo norteamericano. El precio a pagar será demasiado grande, a menos que se reemplace el prejuicio y la ignorancia con la razón. El pueblo norteamericano no puede ser engañado en forma permanente: debe encarar las realidades y los hechos.

103. Uganda tal vez sabe más que muchos otros qué es el sionismo, y el cabildeo sionista y su propaganda. Sabemos cuáles son sus intenciones y designios. No son sino colonialistas y criminales. Nuestra experiencia es amarga y nunca se nos engañará o comprará. Con anterioridad al nacimiento de la segunda República de Uganda, hecho que tuvo lugar en enero de 1971, los sionistas trataron — y en gran medida tuvieron

éxito — de establecer una firme base sionista para sus actividades subversivas contra los pueblos africanos y árabes y, en especial, el pueblo de Palestina. Se trataba de un designio y de una base repugnantes y diametralmente opuestos a nuestra existencia como pueblo, como continente y como miembro de la comunidad internacional. Nos complace, por lo tanto, haber podido dismantelar totalmente esa base y destruirla en forma completa. Así lo hicimos en interés de nuestro pueblo, por amor a nuestro continente y en el interés de la paz y seguridad internacionales. Nos sentimos complacidos por el hecho de que cuando Uganda rompió todas sus relaciones con Israel, después de su desilusión, los Estados hermanos africanos hicieron lo mismo y muchos países siguieron nuestro ejemplo.

104. Nos satisface comprobar que el verdadero rostro del sionismo, el cabildeo sionista y su propaganda están siendo desenmascarados lenta pero continuamente. Hemos observado esta tendencia en la prensa mundial y en la norteamericana. Las observaciones recientes de norteamericanos tan notables como el Senador Fulbright — que fuera Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado — y los comentarios formulados hace poco por el General Brown, Jefe del Estado Mayor Conjunto, constituyen un ejemplo del nuevo despertar del pueblo norteamericano y, especialmente, de aquellos que cuentan, ante las ilusiones e intenciones de la propaganda sionista.

105. No es una coincidencia, por lo menos en lo que toca a la delegación de Uganda, que hayamos sido víctimas de amenazas maliciosas con anterioridad a la iniciación del debate sobre la cuestión de Palestina. Por supuesto, esas amenazas estaban encaminadas a intimidarnos y atemorizarnos para que no tuviéramos el coraje de hablar abiertamente en una cuestión tan crucial e importante como es la de Palestina. Las amenazas iban desde arrojar huevos a colocar bombas. Permítaseme asegurar con toda claridad a los responsables de esas amenazas así como a este órgano, que siempre hablaremos abiertamente, con toda nuestra fuerza y energías, y que continuaremos poniendo al descubierto todas las malévolas intenciones e injusticias, cualesquiera sean las consecuencias y el precio. Las recientes manifestaciones de los propagandistas sionistas han cementado aún más nuestra convicción de que las graves cuestiones mundiales pueden ser debatidas mejor en un territorio neutral. Esta es una de las razones por las que mi Presidente, Al Hajji General Idi Amin Dada ha propuesto que las Naciones Unidas se trasladen de América a un terreno neutral y ofreció nuestra hermosa ciudad de Kampala como una posibilidad.

106. Nunca podrá haber — repito, nunca podrá haber — una paz duradera en el Oriente Medio a menos y hasta que la cuestión de Palestina sea resuelta en forma definitiva. La única solución del problema de Palestina consiste en admitir que el pueblo palestino retorne a su patria.

107. A este respecto, permítaseme citar una declaración que sobre esta importante cuestión formulara Al Hajji General Idi Amin Dada, Presidente de la República de Uganda, en un mensaje enviado al Secretario General de las Naciones Unidas en ocasión del día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 1974, que dice así:

“Los palestinos, que han sufrido durante tanto tiempo, deben poder retornar a su patria palestina. Nunca ha habido un Estado de Israel. Los israelíes deben ser ubicados por los imperialistas norteamericanos que les proporcionan armas avanzadas con el fin de destruir a los civiles inocentes en el mundo árabe.”

108. Sr. AL-SABAH (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Antes de entrar en el examen del tema 108 del programa, quiero expresar mis sinceras condolencias a la delegación de Irlanda por el fallecimiento del Presidente de Irlanda, Sr. Erskine Childers.

109. Por miles de años antes del advenimiento de los hebreos, Palestina era una tierra habitada. Aproximadamente durante 2.000 años después de la evacuación de los judíos, Palestina continuó siendo una tierra habitada. Fue únicamente durante la porción intermedia que la historia de Palestina se cruzó con la historia de los hebreos, que más tarde pasó a ser la historia de los judíos. Esos dos cursos de historia coincidieron intermitentemente durante ese período con tres intervalos: el primero estuvo separado del segundo por 500 años, y el segundo separado del tercero por varios decenios. Las relaciones no fueron más que parciales en el ámbito territorial; solamente en determinadas ocasiones los asentamientos o los vaivenes de los judíos se extendieron a toda la zona de Palestina. Esta es la naturaleza y la extensión de las relaciones históricas de hebreos y judíos con Palestina.

110. Por otro lado, las relaciones entre el pueblo palestino y Palestina son tan amplias como la historia de la propia Palestina, y tan extensas como el territorio de Palestina en su conjunto, pues para el pueblo palestino es la amalgama demográfica la que persistió continuamente en Palestina por miles de años y fue enriquecida periódicamente por la infusión de nuevos elementos cuando una nueva tribu emigrada o un nuevo grupo étnico hacía su aparición en tierra palestina.

111. La declaración de que Palestina es el hogar de los judíos y de que éstos constituyen el pueblo de Palestina es una tergiversación histórica de la verdad. La reiteración no convierte en veracidad la falsedad, el desconocimiento de la historia de Palestina convierte a aquélla en realidad.

112. Si se aceptase esta doctrina sionista y se aplicase con carácter universal, toda la estructura política del mundo se derrumbaría de la noche a la mañana, y los mapas demográficos y políticos del mundo quedarían alterados hasta el punto de no poderlos reconocer.

113. Una segunda falacia histórica constantemente propagada por el sionismo proclama que los judíos de todo el mundo consideran a Palestina como su patria y anhelan la oportunidad de emigrar y establecerse allí.

114. Esta falsedad ha sido rechazada por los propios judíos, no con palabras, sino con hechos, y no una sola vez, sino en dos ocasiones. Cuando en el siglo VI antes de Cristo los judíos tuvieron oportunidad de abandonar Babilonia e ir a Palestina, para lo cual fueron alentados y se les ofrecieron las facilidades adecuadas, un número relativamente pequeño aprovechó tal oportunidad. Veintiséis siglos después, el mundo judío respondió de la misma manera ante una nueva oportunidad que se le presentó. En 1950, las autoridades sionistas

promulgaron la llamada Ley del Retorno, la cual, en su preámbulo, confería a todo judío del mundo el derecho a emigrar a Palestina. Los recursos y los mecanismos del régimen sionista, junto con los de la Organización Sionista Mundial, la Agencia Judía, fueron movilizados al servicio de la causa de la inmigración masiva de los judíos. Sin embargo, no obstante todas las tentaciones e incentivos lucrativos, apenas el 7% de los judíos del mundo respondieron a la invitación durante los 25 años que transcurrieron desde la promulgación de la ley.

115. En contraste, muchos judíos extranjeros que se trasladaron a Palestina en ese período la abandonaron. A pesar de las dificultades que se pusieron en el camino de los que querían emigrar, un gran número de judíos, calculado en más del 20% del total de inmigrantes desde 1950, emigraron de Palestina durante el mismo período.

116. Además de las falacias históricas y políticas de que he hablado, existe una falacia jurídica. Me refiero a la alegación de que el establecimiento de un Estado exclusivamente judío, un Estado sólo para los judíos de cualquier lugar, constituía la aplicación del deseo de la comunidad internacional y de las decisiones adoptadas por las autoridades internacionales competentes.

117. Antes de indicar algunos de los elementos falsos de esa tesis, tengo que hacer una afirmación general: no existe autoridad competente en el sistema internacional que pueda decretar que una población indígena sea privada de su derecho a continuar existiendo en su patria o que una población extranjera sea autorizada a ir a un país con el fin de reemplazar a la población indígena que allí está establecida con pleno derecho.

118. Con independencia de esta declaración general, tiene que destacarse que ninguno de los tres documentos internacionales en los que el sionismo basa sus reclamaciones judiciales — la Declaración de Balfour, el Mandato de Palestina y el Plan de Partición — dispone o sanciona el establecimiento de un Estado judío único, esto es, un Estado exclusivo para los judíos de cualquier lugar del mundo.

119. La Declaración de Balfour³, hecha pública por el Gobierno británico en 1917 como declaración unilateral de política de una Potencia que en esa época no ocupaba Palestina, no habla de Estado, sino de “hogar nacional”, y calificó el concepto de “hogar nacional” con dos condiciones que negaban los dos elementos esenciales indispensables para alcanzar el objetivo sionista: estipulaba que la creación de un hogar nacional no debería perjudicar los derechos de la población palestina existente ni tampoco los derechos y la situación política que pudiesen gozar los judíos en cualquier otro país.

120. El Mandato de la Sociedad de las Naciones para Palestina⁴, por su parte, repitió estas dos condiciones en su preámbulo y añadió en el artículo 6 que la posición de la población palestina debía ser salvaguardada. Se recordará que la posición de los palestinos en ese tiempo era la de una abrumadora mayoría en cuanto a la composición de la población y la propiedad de la tierra.

121. En cuanto al Plan de Partición recomendado por la Asamblea General en 1947 [*resolución 181 (II)*], contemplaba, entre otras cosas, el establecimiento de lo que se llamó “Estado judío”; pero al estipular que ese Estado no sería confinado a los judíos, ni debería entenderse como una solución del problema mundial judío,

negaba los dos elementos esenciales del concepto sionista del "Estado judío".

122. ¿Podía ser de otra manera? ¿Era en modo alguno concebible que el órgano supremo de una organización establecida a raíz de la segunda guerra mundial, propusiera el establecimiento de un Estado racial exclusivista tan pronto después de la destrucción del Estado racial exclusivista que había provocado la guerra?

123. Una de las recomendaciones formuladas por el Plan de Partición establecía:

"Se recomienda que

*"Se acepte como incontrovertible, al juzgar la cuestión de Palestina, que sea cual fuere la solución adoptada para Palestina, esa solución no podrá ser considerada como una solución del problema judío en general."*⁵

124. Además, el texto del Plan [véase resolución 181 (II), Plan de Partición con Unión Económica, parte I, secc. C] dispuso que debían salvaguardarse plenamente los derechos de los árabes palestinos que vivían en las zonas cuya transformación en un "Estado judío" se proponía, de conformidad con una declaración que el Gobierno provisional de cada Estado propuesto debía hacer después de su creación y que debía producirse bajo la garantía de las propias Naciones Unidas. La Asamblea General pidió que las estipulaciones contenidas en esa declaración obligatoria fueran reconocidas como leyes fundamentales del Estado propuesto, y que no se permitiera que ninguna ley, regulación o actitud oficial interfiriera o se colocara en conflicto con aquellas estipulaciones o prevaleciera sobre ellas. Finalmente, la Asamblea General declaró que no se introducirían modificaciones a las disposiciones de esa declaración sin el consentimiento de la propia Asamblea. Si tomamos en cuenta que, en las zonas de Palestina que iban a convertirse en un "Estado judío", el número de habitantes árabes palestinos en aquel momento era aproximadamente igual al de colonos judíos, nos damos cuenta de cuán engañosa es la afirmación de que la Asamblea General había recomendado el establecimiento de un "Estado judío" en el sentido sionista del término, es decir, un Estado sólo para judíos.

125. Resulta claro que el Estado judío, en el sentido sionista, no se estableció sobre la base de una recomendación de la Asamblea General. Se creó en violación de esa recomendación y desafiando algunas salvaguardias esenciales, cuyo cumplimiento exigió y garantizó la Asamblea General.

126. Otro argumento falso que las autoridades sionistas han difundido mucho pretende que la negativa del pueblo palestino a reconocer la existencia legítima del "Estado judío" en Palestina constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

127. La Carta de las Naciones Unidas fue y sigue siendo violada por la negativa obstinada del sionismo — como doctrina, como movimiento y como gobierno — a reconocer la existencia del pueblo palestino y sus derechos, incluso los que la Carta considera derechos inalienables de todos los pueblos: el de igualdad respecto a todos los demás pueblos, el de la existencia permanente en su suelo nacional, corolario del anterior, el de regresar a ese suelo después de haber sido desplazado, el de libre determinación, indepen-

dencia y soberanía y el de defensa propia y de lucha por la liberación.

128. Tan pronto como apareció en la escena europea, el sionismo lanzó su calumnioso lema de que su objetivo era trasladar a un "pueblo sin tierra" a una "tierra sin pueblo". Continuó reiterando esta falacia maliciosa hasta muy recientemente declarando, pro medio de sucesivos Primeros Ministros, que el pueblo palestino no existía.

129. El movimiento sionista llegó a Palestina proclamando, por medio de sus dirigentes oficiales, que su meta era transformar a Palestina en un país tan judío como Inglaterra era inglesa o Francia francesa, en un momento en que los árabes palestinos constituían más del 92% de la población y eran propietarios de más del 97% de la tierra. Por medio de un programa de terror organizado, dirigido contra los niños, las mujeres y los ancianos de las aldeas y pueblos de Palestina, logró en 1948 desalojar a la mayoría de la población árabe palestina de los territorios conquistados.

130. Desde 1948, las autoridades sionistas se han negado en forma intransigente a aplicar las sucesivas resoluciones aprobadas anualmente por la Asamblea General que pedían el regreso de los palestinos desplazados a sus hogares.

131. Cuando el pueblo palestino reanudó su legítima lucha nacional por la restitución de sus derechos, las autoridades sionistas se embarcaron en una campaña genocida de terror que, en realidad, era una extensión de su política permanente respecto del pueblo palestino, la de negar la existencia misma de dicho pueblo, desplazarlo en forma masiva e impedir su regreso. En esta nueva fase de la política sionista, iniciada en 1969, las fuerzas armadas regulares sionistas han librado, en nombre de las autoridades oficiales sionistas, una guerra de eliminación dirigida contra las concentraciones de palestinos ubicadas en los territorios de los Estados árabes vecinos. La fuerza aérea sionista atacó campos de refugiados palestinos en Jordania y en la República Árabe Siria, y los ubicados en el Líbano fueron objeto de incursiones sistemáticas del ejército, la armada y la fuerza aérea sionistas. En el curso de estas operaciones militares, miles de niños, mujeres y ancianos han sido muertos o mutilados. Las autoridades sionistas también han transformado a contingentes de sus fuerzas armadas en bandas terroristas, permitiéndoles secuestrar a decenas de palestinos y asesinar a otros en presencia de sus esposas e hijos. Mientras las campañas de asesinatos en masa se dirigieron contra las concentraciones de palestinos en forma indiscriminada, los escuadrones de asesinos sionistas tuvieron como objetivo a individuos cuidadosamente seleccionados — escritores, periodistas e intelectuales —, en un esfuerzo concertado por destruir los grupos intelectuales y de organización del pueblo palestino.

132. Y después de todo esto el representante de las autoridades sionistas viene a esta tribuna a quejarse de que el pueblo palestino se niega a reconocer como legítima la existencia de esas autoridades, como si la víctima tuviera una obligación sagrada de reconocer el derecho de su verdugo a destruirla.

133. Después de aproximadamente 75 años de negativa oficial sionista de la existencia y de los derechos nacionales y humanos del pueblo palestino, esas auto-

ridades han comenzado recientemente a permitir que sus representantes pronuncien la palabra "palestinos" en los foros internacionales. Algunos podrían ver en esto un signo de cambio de la posición oficial sionista con respecto al pueblo palestino, pero el contenido de las últimas declaraciones sionistas demuestra claramente que la nueva flexibilidad en el vocabulario no significa un cambio de fondo en la actitud.

134. Los dirigentes sionistas que han proclamado durante decenios que el pueblo palestino no existía han anunciado, desde esta misma tribuna, que son ellos quienes tienen derecho a decidir quien puede representar a los palestinos, y se atribuyen el derecho de privar a la OLP de su condición de representante, aún cuando esa condición fue otorgada por todas las organizaciones básicas y los sindicatos profesionales y obreros.

135. Los dirigentes sionistas que han desplazado al pueblo palestino y lo han privado, durante un cuarto de siglo, del derecho a regresar a su tierra y a gozar de una vida normal, proclaman ahora repentinamente su preocupación por los intereses de los palestinos, pero, al mismo tiempo, se atribuyen la autoridad de determinar que esos intereses son satisfechos mediante la asimilación de los palestinos a otras sociedades fuera de Palestina.

136. Los sionistas que usurparon Palestina y erigieron en su suelo una estructura política exclusivista propia a expensas del pueblo palestino y de su derecho a la libre determinación en su patria, anuncian ahora desde esta tribuna que la corrección de las condiciones de los palestinos debe hacerse dentro del marco de la aceptación de unirse a un Estado no palestino.

137. Cuando se inició el debate de este tema se presentaron dos concepciones del problema y se describieron dos caminos respecto al futuro.

138. Las autoridades sionistas, en forma oficial y mediante su representante, anunciaron que no aceptarían ninguna alteración de un hecho consumado, impuesto a Palestina en el cuarto de siglo anterior mediante el terror y la violencia; que el sistema racista exclusivista establecido en Palestina debía continuar con las mismas características y que todo desafío a dicho sistema constituía una blasfemia contra la Carta de las Naciones Unidas. Ofrecieron dos posibilidades al pueblo palestino: o bien aceptar el hecho consumado, resignarse a la suerte que se le ha impuesto y apoyar a los dirigentes que elegirían las autoridades sionistas, así como la fórmula elegida por éstas para solucionar el problema del pueblo palestino que se encuentra fuera de la tierra de la que fue desplazado, o bien, en su defecto, aceptar las consecuencias de su negativa y afrontar la continuación de la guerra genocida comenzada hace unos pocos años contra los palestinos que se encuentran en campos y concentraciones fuera de su patria.

139. Por su parte, el pueblo palestino anunció oficialmente, a través del jefe de la OLP, su único representante legítimo, que rechaza aceptar el hecho consumado que se le impuso, a él y a su patria, por el terror y la violencia y que constituye una manifestación de agresión colonial y exclusivista. También ofreció al régimen sionista dos posibilidades: adoptar el hecho consumado, obligando así al pueblo palestino a persistir en su lucha por la liberación y por el restablecimiento de sus derechos y de su dignidad, o unirse al pueblo

palestino en una empresa conjunta para lograr una visión humanista del futuro en la Tierra Santa, donde judíos, cristianos y musulmanes puedan coexistir en un Estado humanista. Asegurando a todos la igualdad sin discriminación, ese Estado pertenecería, por cierto, a cada uno de ellos, en lugar de consagrar exclusiones de unos hacia otros.

140. El pueblo palestino es la parte principal en el problema de Palestina, que es a la vez la base del conflicto árabe-israelí.

141. Por dos decenios las Naciones Unidas han tratado el problema de las ramas, no de las raíces, en sus debates sobre el problema del Oriente Medio y en sus debates anuales sobre los informes del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Oriente Medio [OOPS]. Sólo este año ha decidido examinar el problema original, ocupándose de sus raíces. Esperamos que sea posible conocer la verdad de la tragedia del pueblo palestino.

142. Kuwait cree que la paz no se establecerá en el Oriente Medio, a menos que el pueblo palestino llegue a ejercer su derecho a la libre determinación, sin ninguna interferencia exterior; que una paz justa no se puede lograr, a menos que el pueblo palestino llegue a su independencia nacional en su tierra; y que la región seguirá siendo una zona de conflicto y de lucha, así como una amenaza para la paz y la seguridad mundiales, mientras el mundo continúe haciendo caso omiso de estas verdades.

143. Confiando en que el progreso hacia una paz justa debe comenzar con el examen de las raíces del problema, Kuwait apoya cualquier medida que nos lleve más cerca de esos objetivos, que son indispensables para la solución que ha de llevarnos a la estabilidad y a la paz.

144. Sr. MALDONADO AGUIRRE (Guatemala): Debo, en primer término, dirigirme a la Misión Permanente de Irlanda para expresarle, en nombre de mi delegación, nuestras condolencias por el fallecimiento del ilustre Presidente Erskine Childers.

145. También quiero expresar las condolencias de mi delegación a la Misión Permanente de la Arabia Saudita por el deceso de su Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, Sr. Omar Sakkaf.

146. Varias razones mueven a Guatemala a intervenir en este debate. En primer término, porque en la hora actual la interdependencia de las naciones es una realidad efectiva y palpante, perceptible por el impacto moral y material que sobre toda la comunidad internacional proyectan acciones localizadas en cualquier parte del planeta. Aparte del primordial interés humanitario, que nos exige un máximo esfuerzo para hacer prevalecer universalmente la paz, la seguridad y el bienestar de los pueblos, es incuestionable que cualquier conflicto internacional repercute en nuestras vidas, afecta a la economía, paraliza el desarrollo y frustra aspiraciones de superación.

147. Dada la gravedad de la situación, es lamentable que las controversias sean llevadas, a veces, a extremos dramáticos, como si los hombres fueran aún incapaces de alcanzar la justicia dentro de un espíritu de solidaridad y de obsecuente comprensión. Tales controversias, llevadas a veces a extremismos dramáticos y cruelmente innecesarios, causan una grave

perturbación moral que aflige por el pesimismo de experimentar la débil capacidad de los hombres para alcanzar la justicia dentro de un espíritu de solidaridad y comprensión, que es el ideal proclamado en todas las declaraciones, pero que se mantiene precariamente prendido con alfileres. Este gran trecho entre los propósitos y las realidades, esta gran distancia entre las intenciones y los hechos, señalan un serio contraste entre las facultades creativas del hombre, que se manifiestan en su portentoso avance científico y tecnológico, y la lamentable persistencia en encarar sus problemas con un sentido unilateral, que fácilmente les encamina a la fuerza y a la violencia.

148. Como para todo país pequeño, nuestra preocupación es doble: por un lado, nos angustia la pervivencia de una amenaza a la paz; su estrecha vinculación hace a todos los países sensibles, en cuanto afecte al equilibrio mundial. Asimismo, nos damos cuenta de que en las situaciones como la discutida actualmente, al agudizarse y adoptar matices extremos, no sólo se dificultan el diálogo y las posibilidades de entendimiento y arreglos, sino también se pone en peligro el régimen de derecho, cuya universal extensión es, sin duda, uno de los más altos valores que afirma la Carta de las Naciones Unidas.

149. Estas motivaciones justifican nuestra intervención en el debate, haciendo uso de un principio parlamentario y de una garantía de igualdad que no constituyen únicamente un medio de expresión, sino que cumple la finalidad de formar una conciencia universal que muchas veces, más que las medidas coercitivas, contribuye a moderar los excesos y los abusos. Por ello creemos firmemente en aquel pensamiento platónico que confía en que un principio justo, desde el fondo de una cueva, puede más que un ejército. El crecimiento de las Naciones Unidas, que nos permite celebrar la concurrencia de nuevos Estados Miembros, en modo alguno diluye o distribuye la responsabilidad en el seno de esta gran Organización internacional; más bien, la acrecienta, puesto que una responsabilidad compartida se aumenta, al repetirse en cada Miembro, con la misma intensidad.

150. En esta hora del mundo y cuando, afortunadamente, se ha operado una razonable distensión de las pugnas ideológicas y de predominio político o económico; cuando ni las más grandes Potencias pueden ser autosuficientes si no juegan, ineluctablemente, dentro de la interdependencia internacional, las Naciones Unidas tienen una misión más amplia y de responsabilidad redoblada. Por ello, no ha de confiar en el número de resoluciones que emita, ni en el número de los países que las suscriban, sino en su claridad, buena intención y eficacia, y en los casos conflictivos debe guiarnos la prudencia, la rectitud, la justicia, y un hondo sentido humano, así como el respetuoso cumplimiento de la Carta.

151. Cuando tratamos de examinar el problema de acuerdo con los planteamientos y proposiciones de cada una de las partes en conflicto; cuando analizamos las consecuencias penosas de la guerra, el bloqueo, la agresión verbal, las ocupaciones, los desplazamientos y el estado general de angustia que indudablemente prevalece en la región; cuando vemos que los mejores esfuerzos y las mayores voluntades no han podido dedicarse exclusivamente a construir el bienestar de los pueblos, sino que, obligados por la defensa de sus pro-

pias posiciones y, hay que decirlo así, por lo que cada quien entiende como justo y legítimo, se afanan en armarse y adiestrarse para matar o para morir; cuando vemos ese panorama poco prometedor para los destinos de la humanidad, confirmamos cuán arduo, complejo y crucial es el problema.

152. Ante una situación de esa magnitud pensamos que se ganaría mucho en su solución si cada una de las partes se comprometiese, siquiera unos instantes, a comprender que no es posible dejar al otro sin más alternativa que tener que luchar hasta sus últimas consecuencias. Ya es hora de que entendamos que la causa es vital para los sectores, y que para resolverla se necesitará, fundamentalmente, que ambos se hagan concesiones recíprocas y que ambos se comprometan a respetar lo más hondo y genuino del hombre y de los pueblos como es su derecho a la existencia, y, en este caso, estamos hablando de la existencia y la dignidad del pueblo palestino y del pueblo de Israel.

153. Creemos que los planteamientos que se hagan deben desplazarse de su irreductible exclusivismo en procura de un punto de confluencia. El interés humano como denominador común ofrecerá siempre margen para un acuerdo, al cual debe seguir una acción efectiva en cuanto a su aplicación — así sea gradual — de buena fe y sostenida con firme voluntad, nunca orillada a desniveles de ventaja maliciosa, ni menos que sea simple apariencia con fines de propaganda.

154. Se ha dicho que la resolución de cualquier problema depende en mucho de su buen planteamiento, y tratándose de un problema complejo, en que se reúnen raigambres históricas, intereses y aspiraciones humanas, en que juegan apasionamientos y actitudes rencorosas, en que no se disimulan presupuestos violentos, es preciso serenarse y abrir amplio diálogo al servicio de todos los intereses legítimos concurrentes y, en la medida de la equidad, complementar cualquier entendimiento con aspiraciones de ambas partes que puedan — y sin duda pueden — compaginarse.

155. La impaciencia nunca ha sido buena consejera, y, particularmente en momentos en que la disconformidad y el descontento pueden agitar nuestro ánimo, es recomendable todo esfuerzo por mantener la serenidad, que vale más que el mejor entusiasmo. De ahí que, en busca de la paz, lo primero que habrá que desarmar son los ánimos.

156. Mi país observa con profunda atención el desarrollo de los acontecimientos, y puedo asegurar que lo consternan y lo preocupan hondamente. Por ello esperamos que aquí se produzca una recomendación que contenga algunos requisitos: primero, que sea viable y eficiente, es decir, que esté en condiciones de ser cumplida sin sacrificio de los valores genuinos a la existencia, por lo que debemos preocuparnos en llegar a un consenso, y si éste no es posible, en limitar los alcances de la resolución a lo que pueda ser efectivo y real. Segundo, debe estar emitida de conformidad con el régimen de derecho y como tal, con fiel acatamiento a los fines, propósitos y procedimientos de la Carta. Y, finalmente, creo que debe inspirarse en un propósito de buena fe.

157. La delegación de Guatemala quisiera sumarse a alguna iniciativa surgida en el seno de esta Asamblea que tienda a proponer una solución justa y efectiva al problema que se discute, porque pensamos que la suma

de todos los esfuerzos puede formar una conciencia de moralidad internacional suficiente para frenar todos los excesos. Señalamos que la efectividad de las resoluciones demanda que éstas sean reales y posibles, dado que la buena fe es uno de los principios incuestionables del derecho, y por ello se observa aquí el interés con que se busca constantemente la unanimidad o el consenso a fin de robustecer la fuerza moral de las resoluciones.

158. Precisamente por la gravedad e intensidad de la situación y las consecuencias que para la paz y la seguridad implica, urgimos y exhortamos a todos aquellos que con más proximidad intervengan en esta discusión a deponer, en el grado que sea posible, la polarización que imposibilite la objetividad y el realismo. Estamos seguros de que naciones tan dignamente representadas en esta sede del más alto cónclave mundial encontrarán aquellas fórmulas serenas y prácticas que conduzcan a la solución, siquiera sea gradualmente, de este profundo problema de la humanidad actual.

159. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del francés*): Permítaseme, en primer término, asociarme a los oradores que me precedieron para presentar a la delegación de Irlanda las condolencias más sinceras de mi delegación por la pérdida sufrida por ese país en la persona de su Presidente, Sr. Erskine Childers.

160. Si el adjetivo "histórico" no fuera tan trillado, diría que este debate posee, ciertamente, un carácter histórico. En efecto, por primera vez después de mucho tiempo la Asamblea General decidió considerar en su conjunto uno de los principales aspectos del problema del Oriente Medio, es decir, la cuestión de Palestina. Evidentemente, este problema se nos ha planteado año tras año de manera parcial, en el informe del Comisionado General del OOPS. No quiero quitar importancia a los aspectos humanitarios. La suerte de millones de seres desplazados que viven en condiciones precarias constituye, por cierto, una preocupación urgente para toda la comunidad internacional, y en innumerables ocasiones hemos expresado con entusiasmo lo mucho que apreciamos los logros de las Naciones Unidas en ese campo. Mi Gobierno no ha dejado de aportar su contribución al OOPS. Después de la guerra de 1967 hizo incluso una contribución directa para disminuir la miseria y los sufrimientos de los nuevos refugiados en la región.

161. Pero este aspecto de las cosas no es sino un efecto y durante todo este tiempo se ha hecho caso omiso de las causas. El meollo del problema, para emplear una expresión utilizada por el Secretario General en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/9601/Add.1], queda sin resolver. Al iniciar este debate la Asamblea General lo enfoca, por fin, en su conjunto.

162. Desde 1948 mi delegación ha apoyado todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en relación con los derechos legítimos de los palestinos, ya se trate del retorno a sus hogares o de su derecho a la libre determinación. No citaré aquí todos los textos que figuran en el documento A/9810 del 18 de octubre, distribuido a iniciativa de la delegación de Túnez. Diré solamente, haciéndome eco de las palabras del primer párrafo del preámbulo de la resolución 2535 B (XXIV) del 10 de diciembre de 1969, que todos esos textos en una u otra forma reafirman los derechos inalienables del pueblo de Palestina.

163. Además, el transcurso de los años ha demostrado cada vez con mayor claridad que una solución general de la crisis del Oriente Medio no puede concebirse sin satisfacer los derechos legítimos del pueblo de Palestina. En múltiples ocasiones mi Gobierno ha recordado la importancia capital de este problema. Por eso mi delegación patrocinó la solicitud presentada por numerosos países para que se inscribiera la cuestión de Palestina en el programa del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

164. Con este mismo espíritu votamos a favor de la resolución 3210 (XXIX) del 14 de octubre en la que se invitó a la OLP, representante del pueblo palestino, a participar en las deliberaciones de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina en sesiones plenarias. En efecto, estimamos que no se puede discutir esta cuestión sin que todas las partes interesadas sean escuchadas. Y como todos saben, la reciente Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Rabat⁶, otorgó a la OLP responsabilidades precisas.

165. Escuchamos con interés la declaración hecha por el Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP en la apertura de nuestro debate [2282a. sesión]. Asimismo, hemos estudiado con atención todas las intervenciones que han hecho aquí hasta el momento otros oradores. Debo confesar que al hacer uso de la palabra en los debates sobre el Oriente Medio experimento un sentimiento de frustración cada vez mayor. Digo "sentimiento de frustración" porque las numerosas resoluciones aprobadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad en relación con los diversos aspectos de la cuestión han permanecido letra muerta, pudiendo uno decir, sin temor a equivocarse, que después de tantos años de esfuerzos el problema sigue sin solución y las perspectivas de paz y seguridad en esta región del mundo no parecen muy alentadoras.

166. La frustración es mayor y más real cuando comprobamos que las Naciones Unidas durante tanto tiempo no han considerado la cuestión de Palestina en forma adecuada. Por primera vez hoy se plantea el problema en su verdadera perspectiva, es decir, los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino como entidad distinta y no como una masa de refugiados que viven de la asistencia internacional. Para el pueblo de Palestina, despojado de sus tierras y sus hogares y privado de sus derechos, la cuestión esencial no es saber a cuánto ascenderá esa ayuda, sino cuándo y cómo podrá recuperar sus derechos legítimos y fundamentales.

167. Ha sido necesario que transcurriera un cuarto de siglo para que la Asamblea se decidiera finalmente a examinar el aspecto primordial del problema. Se han necesitado 25 años para que la Asamblea pudiese proclamar su voluntad de asumir plenamente su responsabilidad en relación con uno de los dramas más dolorosos de nuestra época.

168. Por lo tanto, hay que celebrar este acontecimiento que, esperamos, marcará un punto de partida decisivo en el camino espinoso hacia la paz. Por primera vez la comunidad internacional parece haber tomado conciencia del hecho de que no debe retrasarse más el reconocimiento de las aspiraciones legítimas del pueblo de Palestina dentro del respeto de la independencia e integridad territorial de todos los otros Estados de la región. Efectivamente, la experiencia de este problema, como la de otros, demuestra clara-

mente que ninguna dificultad puede resolverse en forma definitiva si a los pueblos interesados se les niegan sus derechos fundamentales.

169. No puede negarse que los palestinos han sido víctimas de una gran injusticia y que ha llegado el momento de repararla. Al tratar la cuestión de Palestina no podemos pasar por alto el hecho de que está también vinculada a otros aspectos, tales como, por ejemplo, la evacuación de los territorios ocupados y la necesidad de poner fin al estado de beligerancia.

170. A este respecto, no debemos perder de vista las resoluciones relativas al problema palestino ni las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre el Oriente Medio. Ciertamente, nuestro debate concierne más particularmente a Palestina. Pero si la situación se ha deteriorado tanto es precisamente porque las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad no han sido nunca cumplidas. ¿Es necesario preguntarse por qué? La respuesta es evidente. El hecho de que, desafortunadamente, esas resoluciones no hayan sido cumplidas se debe, sobre todo, a la negativa de Israel de poner en efecto las decisiones de nuestra Organización, olvidando que la seguridad y la prosperidad de un pueblo no puede fundarse sobre la inseguridad y las desgracias de otro. Esta actitud negativa por parte de Israel es tanto más injustificable cuando otros gobiernos de la región han dado pruebas en muchas ocasiones de una gran moderación y de una gran buena voluntad en todas sus acciones tendientes al restablecimiento de la paz.

171. La Asamblea General no puede contradecir las decisiones que ha adoptado anteriormente en relación con la suerte del pueblo palestino.

172. Por lo que se refiere a la creación del Estado palestino, decidida por unanimidad en la Conferencia en la Cumbre celebrada en Rabat⁶, debo declarar que, a nuestro juicio, es una cuestión que corresponde primordialmente a los palestinos mismos y a los Estados árabes directamente interesados. Y puesto que esos Estados han tomado una decisión al respecto, no veo en qué forma la Asamblea General podría emitir una opinión diferente.

173. Me parece que la Asamblea General debe tomar una decisión que confirme claramente los puntos que he mencionado. Pero, después de hacerlo, la tarea de la Asamblea todavía no habrá terminado: no solamente deberá velar por la aplicación de su decisión, sino que tendrá que hacer todo lo posible para asegurar una paz justa y duradera en la región.

174. A este respecto, de todos lados nos llegan informaciones inquietantes. Debemos tomar conciencia de la gravedad excepcional de la situación y de lo urgente que es que la Organización le haga frente antes de que los acontecimientos tomen un rumbo irreversible y desastroso para el Oriente Medio y para toda la comunidad internacional.

175. Por lo tanto, la solución de la cuestión de Palestina, que es uno de los elementos esenciales de la solución general, no debe retrasarse, y en nombre de mi delegación quiero lanzar un llamamiento a la razón y al espíritu de conciliación.

176. Debemos conjugar nuestros esfuerzos en forma realista y de buena fe, con el propósito de asegurar los legítimos derechos del pueblo palestino y facilitar así

el establecimiento de una paz justa y duradera en la región.

177. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Ahora voy a dar la palabra a los representantes que desean hablar en ejercicio del derecho a contestar.

178. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): La declaración de uno de los oradores en la 2288a. sesión contenía las muy rutinarias invenciones calumniosas que todos estamos cansados de escuchar acerca de la política soviética con respecto a la cuestión del Oriente Medio. No hay necesidad de entrar en polémica con este orador. El propósito de su intervención era evidente, esto es, desviar la atención de la Asamblea General y de las Naciones Unidas de la cuestión que ha sido planteada por los países árabes con el apoyo de los países socialistas y de los no alineados: la cuestión de los derechos nacionales inalienables del pueblo árabe de Palestina, derechos que han sido pisoteados como consecuencia de la agresión israelí.

179. La mejor respuesta a este orador y a sus invenciones calumniosas en contra de la Unión Soviética fue dada ya por el representante del pueblo árabe de Palestina, el gran dirigente del movimiento de liberación de Palestina, el Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, Sr. Yasser Arafat. Recientemente, en un telegrama dirigido al Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Brezhnev, el Sr. Arafat expresó su profunda gratitud por la resuelta posición adoptada por la Unión Soviética y los otros países de la comunidad socialista en apoyo del pueblo palestino y de su justa causa. El Sr. Arafat declaró:

“Nuestro pueblo no olvidará la posición de principio fundamental adoptada por ustedes y por el pueblo de la gran Unión Soviética para ayudarnos en este momento difícil y penoso en que nuestro pueblo está combatiendo los golpes del imperialismo y del sionismo, que tratan de eliminar nuestra existencia nacional.”

Esta es la mejor respuesta al orador y calumniador que, con un montón de perversas mentiras, atacó la posición de la Unión Soviética sobre la cuestión del Oriente Medio.

180. La declaración hecha recientemente en la Asamblea General por el Sr. Arafat también contenía expresiones de agradecimiento para los países socialistas. Esa es la voz del pueblo palestino que sabe muy bien cuánto y hasta qué punto la Unión Soviética y sus pueblos están ayudando al pueblo árabe de Palestina en su lucha heroica por sus derechos nacionales, por su libertad e independencia. Esa es la voz de los pueblos árabes, la voz de la verdad. La otra voz, la voz que afirma lo contrario en relación con la posición de la Unión Soviética, es la voz de la calumnia y de la mentira.

181. ¿Qué estaba tratando de conseguir ese orador al ocupar esta tribuna y calumniar a la Unión Soviética y a su política? ¿Qué pretendía obtener de estas invenciones provocativas, cuyo propósito es tratar de perjudicar las relaciones soviético-árabes, colocar una cuña entre la Unión Soviética y los países árabes y desviar la atención del agresor y de quienes lo apoyan y lo ayudan? La respuesta a esta pregunta es clara, y lo es no sólo para nosotros, sino para todo el pueblo árabe. La política provocativa de este orador, de su

delegación y de sus autoridades beneficia solamente, objetivamente hablando, a Israel y a sus protectores imperialistas y sionistas. Todas las observaciones de orador son grano para el molino de Israel. Cuando ellos formulan ataques calumniosos contra la Unión Soviética y tratan — en vano — de crear la desconfianza entre las delegaciones árabes con respecto a la Unión Soviética, quien se beneficia es Israel.

182. Para los pueblos árabes, víctimas de la agresión israelí, tal posición de parte del país representado por ese orador es una puñalada en la espalda, un acto de traición hacia los heroicos pueblos árabes, y hacia todos aquellos que realmente les brindan una ayuda fraternal en el momento de la difícil y tensa lucha de los pueblos árabes en pos de su independencia y de sus derechos inalienables.

183. Este es el real y traicionero significado de esos calumniosos ataques de esa delegación en contra de la Unión Soviética. Pero todos esos esfuerzos son en vano; ninguno de ellos servirá de nada. La Unión Soviética ha sido en el pasado y continúa siendo un amigo verdadero y digno de la confianza del pueblo árabe. Su política de apoyo de los pueblos árabes y de los países que son víctimas de la agresión israelí es un asunto fundamental de principio, perseguido de manera continua por nosotros.

184. Rechazamos con desprecio estas patéticas distorsiones y provocativas invenciones por parte de aquellos que se oponen a la amistad árabe-soviética y de esos aventureros internacionales que están tratando de calentarse las manos con el fuego de la guerra y de los sufrimientos de otros pueblos. El pueblo árabe de Palestina y los países árabes pueden ver las cosas claramente y saben exactamente quiénes son sus amigos. Saben quién los está ayudando contra la agresión israelí y quién, aunque vestido con las ropas del amigo, está tratando a través de la demagogia antisoviética de enmascarar su renuencia a apoyar una solución política y pacífica en el Oriente Medio y el retiro de todas las tropas del agresor de los territorios árabes ocupados, su renuencia a ayudar a los árabes palestinos a recobrar sus legítimos derechos a su propio hogar nacional.

185. Si el país representado por ese orador — y no es un país pequeño, sino una gran, mayor Potencia tratando de lograr la hegemonía mundial — hubiese dado a los militantes del pueblo árabe tanta asistencia como la Unión Soviética, o al menos una asistencia comparable, los pueblos árabes no podrían dejar de estar contentos de recibirla. Si la delegación de este país emplease la energía que gasta aquí diseminando calumnias contra la Unión Soviética, en una causa más meritoria — esto es, la causa de la ayuda verdadera y del apoyo genuino al pueblo árabe de Palestina en su lucha y a los otros pueblos árabes víctimas de la agresión israelí — y si hiciera eso, entre otras cosas, en la discusión de la cuestión de Palestina en la Asamblea General, entonces los países y los pueblos árabes encontrarían esa conducta mil veces más útil.

186. Sr. CHUANG Yen (China) (*interpretación del chino*): En la declaración que acaba de formular el Sr. Malik ha tratado de embellecer su imagen atribuyéndose todo lo bueno, pero la respuesta del representante soviético es al mismo tiempo jactanciosa y hueca. No ha tenido el coraje de referirse a la serie de hechos citados en nuestro discurso, relativos a las tácticas

duales del Gobierno soviético al disputar su hegemonía en el Oriente Medio y en lo que tiene que ver con la lucha de los pueblos árabe y palestino contra la agresión. Esto demuestra que él es conscientemente culpable y que se encuentra en una posición indefendible.

187. El representante soviético una y otra vez se ha jactado desvergonzadamente de la llamada "asistencia" militar soviética a los países árabes. Pero, ¿por qué no se atrevió a hablar de la esencia de esta llamada "asistencia" militar? ¿Quién se aprovechó de las dificultades de los demás para acumular fabulosas ganancias con negocios de municiones durante la guerra? ¿Quién puso en práctica el chantaje y reclamó toda clase de privilegios por medio de la llamada "asistencia" militar? ¿Y quién ha utilizado el abastecimiento de armas como chantaje político para sabotear la justa lucha de los pueblos árabes contra la agresión en la coyuntura crítica de la guerra de octubre del año pasado? Todos estos hechos se han expuesto abiertamente y han sido severamente condenados en muchas ocasiones por la justa opinión pública árabe. ¿Pueden dejarse de lado estos hechos, haciendo oídos sordos o acusando a los demás de ser "antisoviéticos"? Ustedes se han ufano de ser los "aliados naturales" de los pueblos árabe y palestino y siempre se han vanagloriado de su "asistencia desinteresada". Si esto fuera cierto, ¿por qué no se atreven, en respuesta al llamamiento del representante chino, a declarar abiertamente que toda su asistencia militar a la resistencia de los países árabes contra la agresión extranjera será gratuita y que ustedes no serán más comerciantes de la muerte, o que al menos ustedes no cargarán honorarios si han cobrado por sus armas en el pasado, o para ser más generosos, simplemente declararán públicamente la cancelación de todas estas deudas militares y dejarán que se las lleve el viento? ¿No sería eso más práctico?

188. En cuanto a la corte que durante un largo tiempo hizo el Gobierno soviético a los sionistas israelíes y a su connivencia con la agresión contra Palestina y los países árabes, todos esos son hechos conocidos por todo el mundo. En los últimos años la Unión Soviética ha enviado grandes cantidades de emigrantes a Israel abasteciendo a los sionistas israelíes de una inmensa mano de obra para proseguir su política de agresión y de expansión. Este es, sin duda, un caso en que una superpotencia suministra los fondos y las armas y la otra proporciona la mano de obra. Aunque cada uno tiene sus propios fines egoístas, sin embargo los actos de ambas conducen al mismo resultado, que es el de aumentar la fuerza de los sionistas israelíes para expandir su agresión. Estos son hechos evidentes. ¿Cómo pueden ustedes negarlo? Las Naciones Unidas aprobaron una resolución condenando el desplazamiento de población de Israel hacia sus territorios ilegalmente ocupados que instaba a todos los Estados "que se abstengan de toda medida que Israel pueda aprovechar en la ejecución de su política de colonizar los territorios ocupados" [resolución 3092 B (XXVIII), párr. 6]. Mientras instruía a su representante para que votara a favor de la resolución, el Gobierno soviético incrementaba grandemente su emigración hacia Israel. ¿No es ésta una flagrante violación de la resolución de las Naciones Unidas? ¿No constituye esto apoyo directo a los sionistas israelíes? Ustedes hablan de una cosa mientras por otro lado hacen otra. ¿No es ésta una evidencia amplia de hipocresía y duplicidad?

189. Los hechos objetivos muestran que el furioso enfrentamiento entre las dos superpotencias por la hegemonía en el Oriente Medio constituye la raíz del conflicto de esa región. Los pueblos árabe y palestino ven cada vez más claramente que para recuperar los territorios árabes perdidos y reconquistar los derechos nacionales del pueblo palestino, es imperativo no solamente oponerse firmemente a la política sionista israelí de agresión y expansión sino oponerse firmemente y deshacerse de la intervención, infiltración y control de las superpotencias.

190. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de levantar la sesión, deseo, una vez más, señalar a la atención de la Asamblea el hecho de que, a excepción de la Unión Soviética y de China, ninguna otra delegación se ha inscrito para ejercer su derecho a contestar. Lo digo para conocimiento de la Asamblea y a los efectos que correspondan y también con referencia a cierta prensa que se ha creído obligada a tergiversar una decisión soberana de la Asamblea General para imputarle posiciones incompatibles con una aplicación objetiva y rigurosa del reglamento y

principalmente de las disposiciones relativas al derecho inalienable de cada delegación de ejercer el derecho a contestar tantas veces como las circunstancias lo exijan.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.

NOTAS

¹ Teodoro Herzl, *The Jewish State* (Nueva York, American Zionist Emergency Council, 1946).

² Para un resumen de esta declaración, véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Tercera Comisión, 2083a. sesión, párr. 60.*

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, Suplemento No. 11, vol. I, documento A/364, anexo 19.*

⁴ *Ibid.*, anexo 20.

⁵ *Ibid.*, documento A/364, cap. V, secc. B, recomendación XII.

⁶ Séptima Conferencia de Jefes de Estado Arabes, celebrada en Rabat del 26 al 29 de octubre de 1974.